



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Septiembre de 1974.

701/74

Expte. N° 770/74

VISTO:

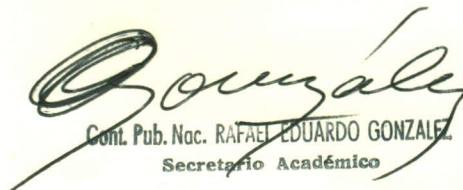
Este expediente por el cual la Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Wilde" propone la designación de la Sra. Norma Wilma Palavecino de Machado en reemplazo de la Sra. Nelly del Carmen OVIEDO de ZAMORANO, para el dictado de la materia "Enfermería Pediátrica"; teniendo en cuenta que a la Sra. de Zamorano por resolución N° 580/74 se le ha otorgado licencia sin goce de haberes desde el 13 de Mayo y hasta el 31 de Octubre del corriente año, para concluir estudios de Licenciatura en Enfermería en la Universidad Nacional de Tucumán; atento a la conformidad del Instituto de Ciencias de la Nutrición, como asimismo lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones / conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Norma Wilma PALAVECINO de MACHADO, L.C.N° 0.975.270, como Profesora de la Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Wilde", con funciones de responsable de la asignatura "Enfermería Pediátrica" / y dictado de clases teóricas y prácticas, a partir del 11 de Junio y hasta el 31 de Octubre del año en curso, con la retribución básica de 120 puntos docentes mensuales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese al Gobierno de la Provincia de Salta y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR